





Ilustre Municipalidad de Cauquenes

Rut: 69.120.400-6 Dpto. de Educación

DECRETO EXENTO N°

Cauquenes, ___ de ____ 2 0 JUN 2023 de 20

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las Disposiciones del DFL (H) N°262 DE 1977 que aprueba Reglamento de Viáticos para el sector Público.
- 2.- Lo dispuesto en el DFL-1 que aprueba en el texto refundido y sistemático del Código del Trabajo.
- 3.- Lo establecido en los Contratos de trabajo de los funcionarios No Docentes.
- 4.- La disposiciones consentidas en la resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República.
- 5.- Las facultades que se confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Según lo establecido en decreto exento N°5225 de fecha 29 diciembre 2021.

DECRETO:

1.- ORDÉNASE simple cometido o comisión de servicio (Tarjar lo que no corresponda)

al Sr. Srta. Sra.: Jorge Luna Yáñez, funcionario: <u>Asistente de la educación</u>, en la localidad de <u>Escuela El Trozo</u> el día (o los días) 27 de Abril de 2023 con motivo de: Realiza trabajos de mantención en establecimientos educacionales de la comuna.

2.- PÁGUESE a don (a) <u>Jorge Luna Yáñez</u> la cantidad de _____ días c/p. y <u>01 días faena</u> s/p, por la suma de \$11.738.- (once mil setecientos treinta y ocho pesos.-).

3.- IMPÚTESE el gasto que origina al subtítulo 21 Ítem_____31___Asignación 006 (VIÁTICO) del departamento de educación Municipal.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARI MUNICIPAL ILSE ARANIS VILCHES E

SECRETARIA(O) KATANICIPAL

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

Según Decreto Exento Nº 4863 del 16-11-2022

POR ORDEN DE ALCALDE

HUGO SUAZO ULLOA

OFICINA DE PARTES CONTABILIDAD **RECURSOS HUMANOS**